



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIOS GENERALES Y ORGANIZACIÓN

**CIRCULAR INFORMATIVA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL AL
PERSONAL MUNICIPAL MEDIANTE CÁMARA TÉRMICA**

Se pone en conocimiento del personal municipal, que por parte de esta Delegación de Recursos Humanos, Servicios Generales y Organización, se han instalado cámaras térmicas para la toma de temperatura corporal, tanto a la ciudadanía que acceda al recinto, colocada en la entrada del Complejo Administrativo Los Mondragones, como al personal municipal. Estas últimas se encuentran instaladas al lado de los relojes de fichaje, en los edificios C y A-B.

Como medida de prevención de riesgos laborales y de vigilancia de la salud del personal municipal, es necesaria la toma de temperatura corporal de todo el personal municipal cuando realice el fichaje del día, colocándose frente a la cámara, la cual tomará automáticamente la temperatura y detectará también si la persona lleva o no la mascarilla.

Actualmente las cámaras se encuentran instaladas y en funcionamiento en el Complejo Administrativo los Mondragones y posteriormente se procederá a la colocación también en otras dependencias municipales.

Se adjunta a la presente circular el **Protocolo de actuación de la Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales y del Servicio de Vigilancia de la Salud del Ayuntamiento de Granada para la utilización de las cámara térmicas.**

Código seguro de verificación: **FRCFQ28Q7FQJ04R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

FUENTES JODAR FRANCISCO

/TENIENTE DE ALCALDE

30-07-2020 10:30:32

Contiene 1 firma
digital

